

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 1 DE 31	


**INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A LA E.S.E
BARRANCABERMEJA, VIGENCIA 2020
Modalidad Especial**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

PERÍODO AUDITADO 2020

Contraloría Municipal de Barrancabermeja Fecha 13 de Mayo del 2021

Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia
Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 2 DE 31

Contralor Municipal (E)

SANDRA PAOLA LEÓN DIAZ

Director Técnico de Fiscalización

REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ

Equipo de auditores:



LAVOISSIER ROYERO MANCERA Líder
YADI MARQUEZ MARQUEZ
Profesional Externo

Líder de Auditoría

LAVOISSIER ROYERO MANCERA

Integrantes del equipo Auditor

REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ
LAVOISSIER ROYERO MANCERA
YADI MARQUEZ MARQUEZ
Profesional Externo

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 3 DE 31

CONTENIDO

	Pág.
RESULTADOS DE LA AUDITORIA ESPECIAL	
1. Programación del Presupuesto	10
2. Elaboración del Presupuestal	10
3. Presentación del Proyecto de Presupuesto	10
4. Aprobación del Proyecto de Presupuestal	10
5. Modificación al Presupuesto	11
6. Ejecución Presupuestal Vigencia 2020	12
6.1. Cumplimiento de la Ejecución de Ingresos y Gasto vigencia 2020	15
6.1.1. Cumplimiento de la ejecución Presupuestal de ingresos	15
6.1.2 Análisis de Ingresos	15
6.1.2.1 Indicador Presupuestal	15
6.1.3. Ingresos Corrientes	17
6.1.4 Aportes Traspasos Transferencias Municipales	17
6.2 Recurso de Capital	18
6.3 Cumplimiento de la Ejecución de Gastos	18
6.3.1 Análisis de Gastos	18
6.3.1.1 Indicador Presupuestal	20
6.3.1.2 Gasto de Funcionamiento	21
6.3.1.3 Servicios Personales	23
6.3.1.4 Gastos Generales	24
6.3.1.5 Transferencias Corrientes	24
6.3.1.6 Gastos de Operación Comercial	24
6.3.1.7 Proyectos de inversión	25
6.3.1.8 Cuentas por Cobrar	25
6.3.1.9 Cuentas por Pagar	27
7. Cumplimiento de la Normatividad Presupuestal	26

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 4 DE 31

8.. Calidad de los Registros y al Información Presupuestal	27
9.Revisión de la Rendición de la cuenta	27
10. Ajuste Fiscal de la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja	27
11. Análisis Consolidado de la ESE vigencia 2020.	27
12. Relación de Observación	29



	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 5 DE 31

TABLA DE CUADROS

	Pág.
Nº 1: Control Fiscal Interno	8
Nº 2: Modificaciones al Presupuesto	11
Nº 3: Presupuesto de Ingresos de La E.S.E 2020	13
Nº 4: Ejecución de Ingresos vigencia 2020	17
Nº 5 Ejecución de Gastos de Enero A Diciembre 2020	18
Nº 6 Clasificación de los Gastos Vigencia 2020	21
Nº 7 Relación de Observaciones	29


	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 6 DE 31

TABLA DE GRAFICOS

	Pág.
Nº 1: Ejecución de Ingresos	14
Nº 2: Distribución Porcentual de Ingresos vigencia 2020	16
Nº 3: Ejecución de Gastos vigencia 2020	19
Nº 4: Distribución Porcentual de Gastos, Vigencia 2020 por Rubros	20
Nº.5: Distribución Porcentual de Gastos De Funcionamiento e inversión	22
Nº.6: Ejecución Gastos de Funcionamiento	23
Nº.7: Ejecución Gastos de Operaciones Comerciales	24
Nº.8: Ejecución Cuentas por Cobrar	25
Nº.9: Ejecución Cuentas por Pagar	26

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 7 DE 31

CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, 13 de Mayo de 2021.



Doctora:
ESMERALDA MARIA OTERO ALVAREZ
 Gerente Empresa Social del Estado ESE
 Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 y s.s de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial–PGAT practicó Auditoría Especial al Control Financiero y Presupuestal a la Empresa Social del Estado Barrancabermeja vigencia 2020, a través de la aplicación del sistema de Control presupuestal, comprobando que en la elaboración de los mismos y operaciones que los originaron, se observó que cumplieron las normas y preceptos emanados de las autoridades competentes y los principios de la gestión Presupuestales

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL		VERSIÓN : 06
			PÁGINA 8 DE 31

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado de la auditoría de Control Presupuestal realizada a la Empresa Social del Estado Barrancabermeja con alcance en 2020, conceptúa que la gestión presupuestal fue FAVORABLE, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro que arroja una calificación del 100%:

CUADRO No 1 CONTROL FISCAL INTERNO

EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO						
				CONTRALORÍA TERRITORIAL AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE ESPECIAL		
NOMBRE DE LA ENTIDAD:			ESE de Barrancabermeja			
PERIODO AUDITADO:			2020			
AÑO DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA:			2021			
TIPO DE AUDITORIA			ESPECIAL			
TOTAL CALIFICACIÓN			Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	100,0	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	100,0
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control		Puntaje		Puntaje
GESTIÓN PRESUPUESTAL						
Cumplió la ESE de Barrancabermeja con la programación presupuestal?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplió la ESE de Barrancabermeja con la elaboración del presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplió la ESE de Barrancabermeja con la presentación al presupuesto al Concejo Municipal?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplió la ESE de Barrancabermeja con la aprobación del presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplió la ESE de Barrancabermeja con la ejecución del presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	2
Se expidió la Resolución de Aprobación y Liquidación del Presupuesto según el Artículo 73 del Acuerdo 101 de 1997?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con la ejecución de Ingresos y Gastos, en la vigencia 2017?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con las modificaciones al Presupuesto como son Adiciones, Reducciones, Aplazamientos y Traslados Presupuestales que componen créditos y contracréditos?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con la calidad de los registros de la información presupuestal?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cuenta la ESE de Barrancabermeja con un Acto Administrativo para el Procedimiento de la Programación, Elaboración, Presentación, Aprobación y Ejecución del Presupuesto?				-		-

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 9 DE 31



PLAN DE MEJORAMIENTO

La E.S.E en la vigencia 2020 en materia presupuestal no conto con plan de mejoramiento dado al buen manejo que presento en la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto como lo señalan los preceptos constitucionales y legales y el acuerdo municipal 101 de 1997 y Decreto 115 de 1996.

Atentamente,

SANDRA PAOLA LEON DIAZ

Contralora Municipal de Barrancabermeja (E)

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06
			PÁGINA 10 DE 31

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La E.S.E.B es sujeto a las disposiciones presupuestales establecidas en la Ley Orgánica de Presupuesto, Decreto 115 de 1996, como Empresa Industrial y Comercial del Estado; el control fiscal lo ejerce la Contraloría Municipal de Barrancabermeja

1. Programación del Presupuesto

Cumpliendo con lo estipulado en el cronograma elaborado en la Subdirección Administrativa y Financiera de la ESEB, programó una serie de reuniones con cada una de las dependencias de la Empresa en donde se dieran a conocer las necesidades de cada una de estas con el fin de preparar y elaborar el presupuesto de la entidad para la vigencia 2019 lo más ajustado posible a sus requerimientos.

2. Elaboración del Presupuesto



Conforme a lo previsto por el artículo 16 del Decreto 115 de 1996, la ESEB elaboró el proyecto de presupuesto para la vigencia 2019, tomando como base los requerimientos de cada dependencia o proceso y con base en las necesidades históricas y a los consumos de años anteriores plasmados en el Plan de Compras, como también los ingresos conforme a los contratos suscritos con las diferentes EPS-S.

3. Presentación del Proyecto de Presupuesto

Una vez consolidado el presupuesto de la Empresa, se procedió a presentarlo a la Junta Directiva para su revisión, análisis, estudios y posibles ajustes, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Artículo 16 del Decreto 115 de 1996. Para hacer viable la revisión del proyecto de presupuesto de la Empresa, para posteriormente presentarlo para aprobación del CONFIS.

4. Aprobación del presupuesto

El Artículo 8 numeral 6 del Acuerdo 101 de 1997, establece la aprobación del presupuesto como función del Comité de Hacienda (CONFIS), previa revisión de la Junta Directiva de la ESE, aprobación que se encuentra fundamentada mediante el acta del Comité de Hacienda N°.015 del 18 de diciembre de 2018 y Resolución del Comité de Hacienda N°.410 del 18 de diciembre de 2018.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 11 DE 31	

5. Modificaciones al Presupuesto

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja, presentó modificaciones presupuestales: (4) Adiciones presupuestales por valor de \$14.445.784.231.84 y (15) Traslados entre créditos y contra -créditos por valor de \$2.564.920.000.06 de acuerdo a las necesidades internas, cada una de estas modificaciones se realizaron fundamentadas en actos administrativos cumpliendo con el marco legal como se relaciona a continuación:

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja, presentó modificaciones presupuestales: (4) Adiciones presupuestales por valor de \$14.445.784.231.84 y (15) Traslados entre créditos y contra-créditos por valor de \$2.564.920.000.06 de acuerdo a las necesidades internas, cada una de estas modificaciones se realizaron fundamentadas en actos administrativos cumpliendo con el marco legal como se relaciona a continuación:

CUADRO N°2 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

CUADRO DETALLADO DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2020						
FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	ADICION	CREDITO	CONTRACREDITO	APLAZAMIENTO	REDUCCIONES
2020/02/11	ACUERDO 002	12.811.996.038.84	379.470.019.06	379.470.019.06		
2020/02/21	ACUERDO 003					8.257.626.198.00
2020/06/09	ACUERDO 005	378.297.000.00				378.297.000.00
2020/10/20	ACUERDO 009	427.820.799.00				
2020/12/16	ACUERDO 010	827.670.394.00				
2020/01/31	RESOLUCION 048		196.341.796.00	196.341.796.00		
2020/02/13	RESOLUCION 065		196.341.796.00	196.341.796.00		
2020/02/25	RESOLUCION 075		453.300.000.00	453.300.000.00		
2020/03/27	RESOLUCION 131		20.000.000.00	20.000.000.00		
2020/05/04	RESOLUCION 150		46.000.000.00	46.000.000.00		
2020/06/02	RESOLUCION 170		35.000.000.00	35.000.000.00		
2020/07/10	RESOLUCION 190		193.600.000.00	193.600.000.00		

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL		VERSIÓN : 06
			PÁGINA 12 DE 31

2020/08/11	RESOLUCION 202		18.600.000.00	18.600.000.00		
2020/09/10	RESOLUCION 225		442.767.081.00	442.767.081.00		
2020/10/07	RESOLUCION 251		22.000.000.00	22.000.000.00		
2020/10/21	RESOLUCION 260		210.850.000.00	210.850.000.00		
2020/11/11	RESOLUCION 278		321.661.308.00	321.661.308.00		
2020/12/04	RESOLUCION 295		200.000.00	200.000.00		
2020/12/17	RESOLUCION 305		28.788.000.00	28.788.000.00		
	TOTAL	14.445.784.231.84	2.564.920.000.06	2.564.920.000.06		8.635.923.198.00

6. Ejecución Presupuestal Vigencia 2020


La Empresa Social del Estado Barrancabermeja para la vigencia 2020 presentó su presupuesto inicial por valor de \$ 18.357.363.572 Durante esta vigencia se realizaron adiciones por valor de \$14.445.784.231,84 fijando un presupuesto definitivo de \$24.167.224.606.

Para la vigencia 2020 la Empresa Social del Estado Barrancabermeja logró unos reconocimientos (facturación radicada por venta de servicios y convenios) por valor de \$16.270.182.29, cuyo recaudo ascendió a la suma de \$14.685.841.944 equivalentes al 88% de los reconocimientos.

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia comprendida entre el 1º. De enero al 31 de diciembre de 2020, presentado por la Empresa fue liquidado bajo Resolución No.397 de Diciembre 26 de 2019 por valor de \$ 18.357.363.572, así mismo las adiciones presentadas, por valor de \$14.445.784.231,84.

La apropiación definitiva del gasto fue de \$ 24.167.224.606 de los cuales se comprometió la suma de \$ 20.333.887.770, para una ejecución del 83% quedando un saldo por comprometer de \$3.833.336.836, al cierre de la vigencia 2020. Este saldo de ejecución se debe a que a diciembre aún no se han ejecutado Saldos de inversión provenientes de contratos interadministrativos PIC con el Distrito de Barrancabermeja.

Reservas Presupuestales. En las Empresas Industriales y Comerciales del Estado no existen reservas presupuestales de acuerdo al artículo 13 del Decreto N° 115 de 1996 solo debe incluirse en el presupuesto del año siguiente como

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 13 DE 31	

cuentas por pagar, tanto de los compromisos como las obligaciones a 31 de diciembre de cada vigencia.

Anteproyecto de presupuesto: La ESE, presentó el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2020, ante la Junta Directiva por valor de \$18.357.363.572.

De acuerdo al Decreto 115 de 1996 y Acuerdo 101 de 1997 el presupuesto de la ESE cumplió con la normatividad presupuestal existente.

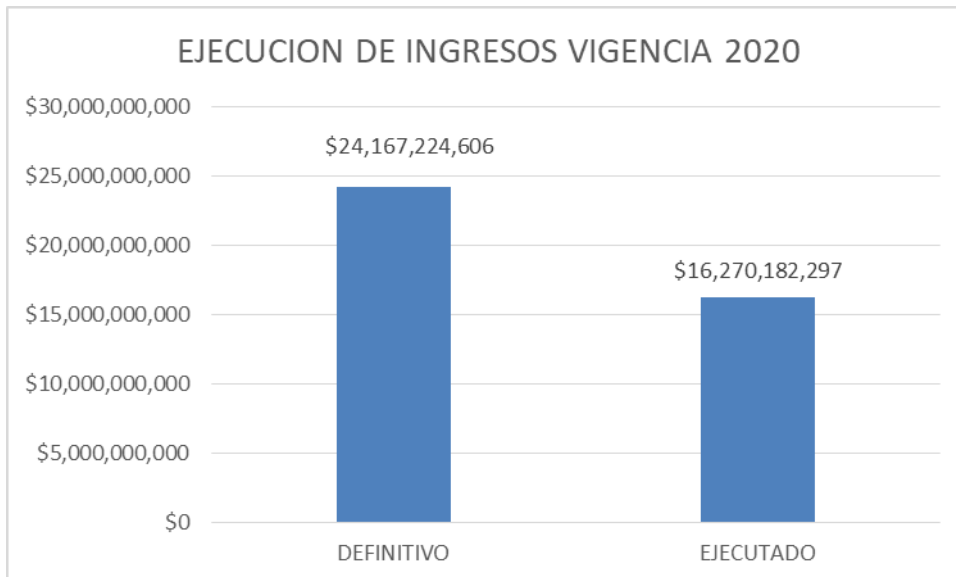
CUADRO No. 3
PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
BARRANCABERMEJA

CODIGO PPTAL	DENOMINACION PPTAL	PPTO DEFINITIVO	RECOCIMIENTO ACUMULADAS	RECAUDOS ACUMULADO
I.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	24,167,224,606	16,270,182,297	14,685,841,944
I.0000	DISPONIBILIDAD INICIAL	1,060,856,043	1,060,856,043	1,060,856,043
I.1000	INGRESOS CORRIENTES	18,112,854,765	13,928,782,966	12,344,442,613
I.1100	INGRESOS DE EXPLOTACION	17,654,557,765	13,550,485,966	11,966,145,613
I.1110	Venta de Servicios	17,654,557,765	13,550,485,966	11,966,145,613
I.1111	Régimen Contributivo	124,231,033	181,552,065	71,944,036
I.1112	Régimen Subsidiado	15,381,728,779	12,325,553,967	11,134,859,401
I.1112-01	Subsidios Totales	15,381,728,779	12,325,553,967	11,134,859,401
I.1112-02	Subsidios Parciales	0	0	0
I.1113	Ecat- Soat	7,587,857	3,200,438	2,248,427
I.1114	Cuotas de Recuperación	44,000,000	39,247,309	39,247,309
I.1115	Particulares	66,461,858	83,085,747	0
I.1116	Otras I.P.S	0	0	0
I.1117	Otras Entidades, Convenio	458,297,000	378,297,000	378,297,000
I.1117-01	Convenio Municipio - Vinculados	0	10,439,086	10,439,086
I.1117-02	Plan de Intervenciones Colectivas	1,794,466,994	671,326,110	471,326,110
I.1117-03	APS	236,081,244	236,081,244	236,081,244
I.1117-04	Otros Convenios	80,000,000	0	0
I.1117-06	Otros aportes de la nacion No Ligados a La Venta de Servicios de Salud	378,297,000	378,297,000	378,297,000
I.1200	APORTES	0	0	0
I.1212	Situado Fiscal- Aportes Patronales	0	0	0
I.1213	Aportes PSFF	0	0	0
I.1300	OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	0


I.1330	Otros Ingresos	0	0	0
I.2000	INGRESOS DE CAPITAL	4,993,513,798	1,280,543,289	1,280,543,289
I.2100	Recuperación de Cartera	4,993,513,798	1,279,358,634	1,279,358,634
I.2101	Rendimientos Financieros	0	1,184,655	1,184,655

El Presupuesto de ingresos de la ESE en la vigencia fiscal 2020 ascendió a la suma de \$24.167.224.606 y se ejecutaron recursos (reconocimientos) por valor de \$16.270.182.297 para una ejecución presupuestal del ingresos del 67% de los cuales se recaudó la suma de \$14.685.841.944,

Gráfico No. 1. Ejecución de Ingresos Vigencia 2.020



El grafico No 1 presenta el comportamiento de ejecución de los ingresos para la vigencia 2.020 en la ESE de Barrancabermeja. Para este periodo conto con un presupuesto definitivo que ascendió a \$24.167.224.606 y ejecuto ingresos por la suma de \$ 16.270.182.297.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 15 DE 31

6.1 CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS

Durante el periodo fiscal 2020 de Enero 1º. A Diciembre 31, se ejecutaron los siguientes recursos:

INGRESOS (RECAUDOS)	= \$ 14.685.841.944
EGRESOS (PAGOS)	= \$ 14.137.007.162
UTILIDAD DEL EJERCICIO	= \$ 548.834.782

Estos recursos se encuentran en los bancos Bogotá y caja Social que hace parte una cuenta de aportes patronales y recursos propios.


6.1.1 Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal de Ingresos

6.1.2 Análisis de Ingresos

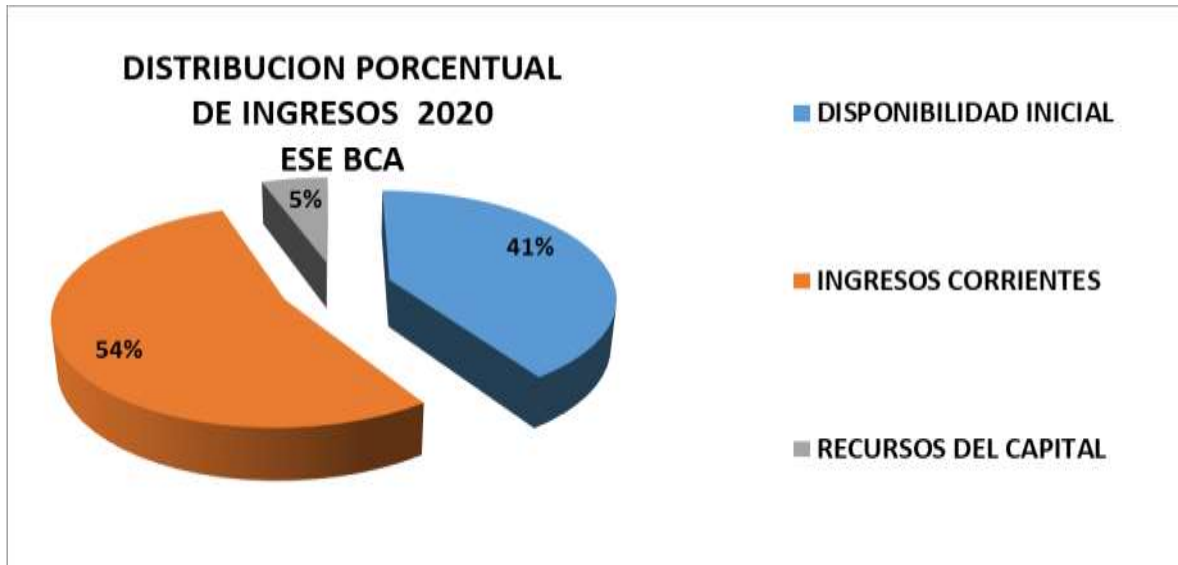
6.1.2.1 Indicador Presupuestal

Ejecución de Ingresos	= Reconocimientos Enero-Dic / Presupuesto Enero-Dic
	= 16.270182.297 / 24.167.224.606 = 67%


La ejecución de los ingresos para la vigencia 2020, es equivalente al 67% del presupuesto, indica que por cada \$100 presupuestados se obtuvo un reconocimiento o ejecución de \$67.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 16 DE 31

**GRAFICO No. 2
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE INGRESOS, VIGENCIA 2020**



El grafico anterior refleja que en la vigencia 2020, los ingresos provenientes de la **disponibilidad inicial** que son los saldos en bancos a 31 de diciembre de 2019 representa un 41% de los ingresos equivalente a \$9.318.482.241, además de los **ingresos corrientes** que representan un 54% equivalente a la suma de \$12.344.442.613, los cuales están conformados por el régimen subsidiado a través de contratos con las diferentes EPS-S, seguido de los contratos interadministrativos suscritos con el municipio de Barrancabermeja, para atender la población pobre y vulnerable, PIC, y el otro rubro de ingresos son los **ingresos de capital** que representaron el 5%.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 17 DE 31	

**CUADRO N°. 4
EJECUCION DE LOS INGRESOS 2020**

	PTO EJECUTADO DE INGRESOS	REGIMEN SUBSIDIADO	CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVO	CARTERA	OTROS
PPTO AJUSTADO	24,167,224,606	15,381,728,779	2,352,828,986	4,993,513,798	1,439,153,043
EJECUTADO	16,270,182,297	12,325,553,967	1,224,931,999	1,279,358,634	1,440,337,698

La ejecución presupuestal de ingresos arrojó el siguiente resultado:

Presupuesto Definitivo: \$24.167.224.606
Reconocimientos \$16.270.182.297

Saldo por ejecutar de Ingresos: \$ 7.897.042.309

El presupuesto inicial de ingresos se ejecutó en un 67%, resultado tiene una representación promedio como resultado en la disminución de los servicios prestados a los usuarios debido a la pandemia COVID-19 que impacto los ingresos de la entidad.


La estructura del presupuesto de ingresos fue la siguiente:

6.1.3 Ingresos Corrientes

Con respecto a los Ingresos Corrientes la ESE reconoció durante la vigencia 2020 la suma de \$ 13.928.782.715, y por otro lado contratos interadministrativos suscritos con el Distrito de Barrancabermeja, por valor de \$1.224.931.999 para atender la población pobre y vulnerable, PIC, APS, cartera \$1.279.358.634 y otros \$1.440.337.698.

6.1.4 Aportes, Traspasos y Transferencias Municipales

La ESE BARRANCABERMEJA no recibió durante la vigencia 2020 aportes, ni transferencias por parte del Municipio de Barrancabermeja ni de ninguna otra entidad.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 18 DE 31

6.2. Recursos de Capital

Los recursos de capital de la ESE están constituidos por la recuperación de cartera y los rendimientos financieros. El presupuesto definitivo de este rubro fue de \$4.993.513.798 con una ejecución de \$1.279.358.634 de recuperación de cartera y rendimientos de \$1.184.655; cuyo porcentaje de ejecución fue del 26%. Resultado ocasionado por la pandemia COVI-19 debido a la imposibilidad de las mesas de trabajo para conciliación de glosas y de cartera además que fue imposible realizar acreencias con las EPS Emdisalud en liquidación por la falta de conciliación que es una de la cartera más representativa para la entidad. Con la EPS Asmetsalud se hizo cesión de crédito con la gobernación de Santander por valor de \$1.500.000.000 recursos que no se pudieron cobrar porque quedaron dentro la ley o acuerdo de punto final regulado por el decreto 521 de 06 de abril de 2020 del gobierno nacional.

6.3 Cumplimiento en la Ejecución de Gastos

6.3.1 Análisis de Gastos

**CUADRO No. 5
EJECUCION DE GASTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020**

DENOMINACION PPTAL	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION	% PARTICIPACION
PRESUPUESTO DE GASTOS	24,167,224,606	20,333,887,770	84%	100%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	21,662,568,796	18,511,528,406	85%	90%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	232,396,528	10,820,837	5%	1%
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	1,634,129,981	1,466,594,820	90%	7%
GASTOS Y/O PROYECTOS DE INVERSION	638,129,301	344,943,708	54%	3%

El presupuesto definitivo de gastos para la vigencia fiscal 2020 de la ESE fue de \$24.167.224.606 y se ejecutó la suma de \$20.333.887.770 mostrando una ejecución del 84%.

A continuación el grafico No 3 presenta el comportamiento de la ejecución para los gastos en la vigencia 2020.



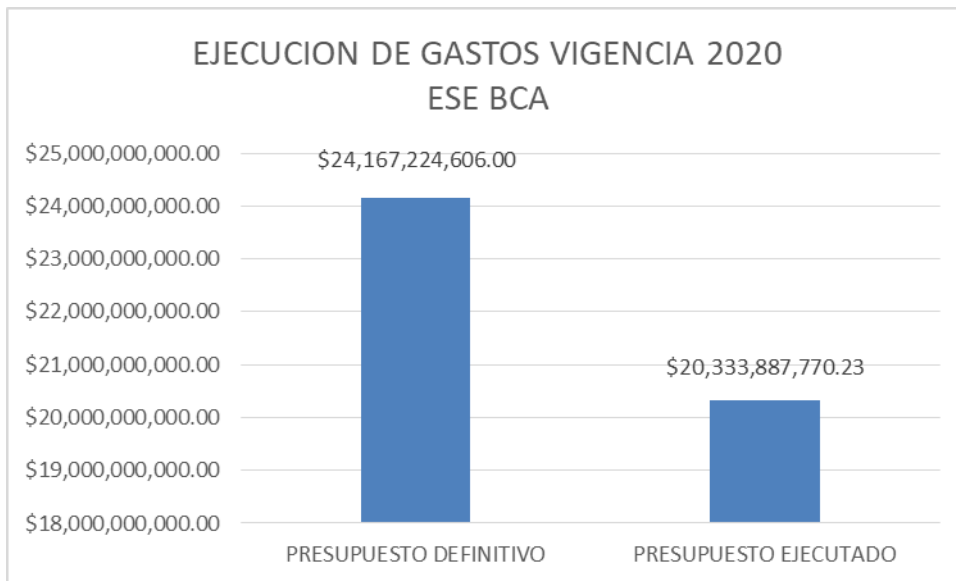
	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 19 DE 31

Grafico No. 3 Ejecución de Gastos Vigencia 2020



El grafico No 3 presenta el comportamiento de ejecución de los Gastos para la vigencia 2.020 en la ESE de Barrancabermeja, para este periodo conto con un presupuesto definitivo que ascendió a \$24.167.224.606 y ejecuto gastos por la suma de \$20.333.887.770

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 20 DE 31	

Gráfico No. 4 Ejecucion de Gastos Vigencia 2020 por rubros.




Detallado el gráfico anterior se denota que el rubro de funcionamiento es el que presenta mayor incidencia en el gasto de la vigencia 2020, motivo por el cual la ESE Barrancabermeja tiene a su cargo 14 centros de salud en el área urbana y rural distribuidos de la siguiente manera: ocho urbanos, tres rurales y tres extramurales, para la prestación de los servicios de salud. Como se observa en el cuadro 4 y en la gráfica 4 el rubro de funcionamiento equivale al valor de \$18,511,528,406 de participación, le sigue los gastos de Operación con una participación equivalente a \$1,466,594,820, los gastos de inversión equivalente a \$344.943.708 y los gastos de transferencias \$10.820.837.

6.3.1.1 Indicador Presupuestal

$$\begin{aligned}
 \text{a) Ejecución de gastos} &= \text{Gastos Enero-Diciembre} / \text{Presupuesto Enero - Diciembre} \\
 &= \$ 20.333.887.770 / 24.167.224.606 \\
 &= 83\%
 \end{aligned}$$

Este índice es equivalente al 83% de ejecución, nos muestra que por cada \$100 presupuestados se gastaron \$83.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06

Cuadro No. 6 Clasificación de los Gastos Vigencia 2020

CODIGO PPTAL	DENOMINACION PPTAL	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	SALDO POR EJECUTAR
G	PRESUPUESTO DE GASTOS	24,167,224,606	20,333,887,770	3,830,069,086
GF.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	21,662,568,796	18,511,528,406	3,147,772,641
GF.1000000	GASTOS DE PERSONAL	11,883,921,005	11,023,122,064	860,757,818
GF.1010000	GASTOS DE ADMINISTRACION	3,437,350,134	3,311,088,009	126,221,002
GF.1020000	GASTOS DE OPERACION	8,446,570,871	7,712,034,055	734,536,816
GF.2000000	GASTOS GENERALES	6,257,532,397	4,276,487,526	1,977,818,245
GF.2010000	GASTOS DE ADMINISTRACION	625,895,300	575,394,569	50,500,731
GF.2020000	GASTOS DE OPERACION	4,185,182,037	3,628,876,432	553,078,979
GF.2020300	OTROS GASTOS GENERALES	1,446,455,060	72,216,525	1,374,238,535
GF.2020400	CUENTA POR PAGAR VIG ANTERIORES FUNCIONAMIENTO	3,521,115,394	3,211,918,816	309,196,578
GG.3000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	232,396,528	10,820,837	221,575,691
GO.4000000	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	1,634,129,981	1,466,594,820	167,535,161
GO.4100000	GASTOS DE COMERCIALIZACION	630,000,000	558,278,689	71,721,311
GO.4200000	GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	883,600,000	795,036,488	88,563,512
GO.4200300	CUENTA POR PAGAR VIG ANTERIORES COMERCIALIZACION	120,529,981	113,279,643	7,250,338
GP.8000000	GASTOS Y/O PROYECTOS DE INVERSION	638,129,301	344,943,708	293,185,593
GP.8001100	PROYECTOS	46,861,366	0	46,861,366
GP.8002200	CUENTA POR PAGAR VIG ANTERIORES INVERSION	383,638,322	344,943,708	38,694,614
GP.8003300	PASIVOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS INVERSION	207,629,613	0	207,629,613

6.3.1.2 Gastos de Funcionamiento

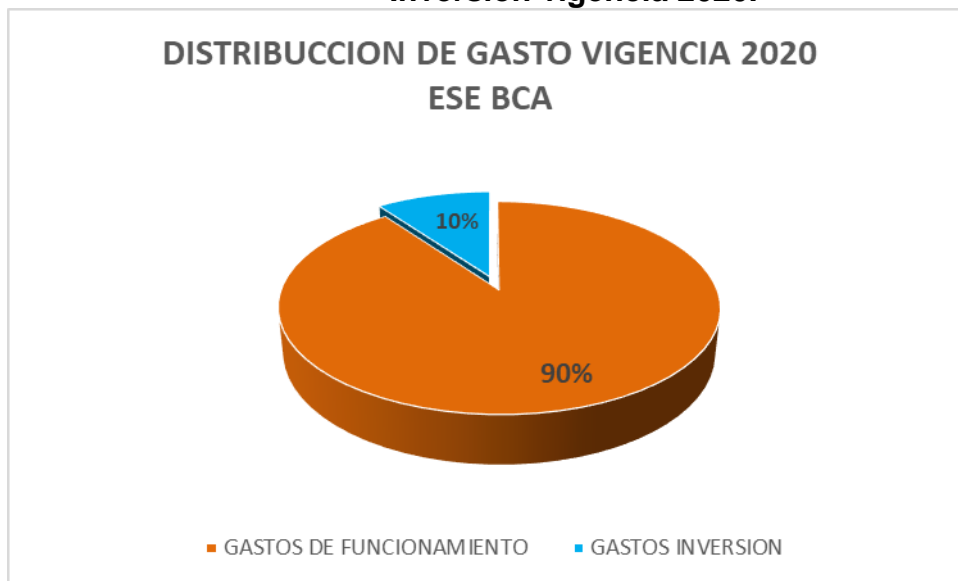
Son aquellas apropiaciones que se hacen para los gastos ordinarios que requiere la entidad para la marcha normal de la administración; estos representaron dentro del total del presupuesto ejecutado la suma de \$18,511,528,406, equivalente al 86.% de ejecución.

Los gastos de Funcionamiento están conformados por los gastos de personal tanto operativo como administrativo que fueron de \$11.023.122.064 con un 100% de ejecución dentro de los gastos de funcionamiento Como se dijo anteriormente los gastos de personal son los de mayor incidencia por cuanto la

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 22 DE 31

ESE se dedica a prestar servicios de salud y requiere la vinculación de un número elevado de personal para atender a los usuarios que acuden diariamente a los 14 Centros de Salud que posee la Empresa.

Gráfico N°.5 Distribución Porcentual de Gastos Funcionamiento e Inversión vigencia 2020.



El gráfico No 5, muestra que de los gastos de funcionamiento corresponde a una participación en 90% y un 10% corresponde a Gastos de Inversión.



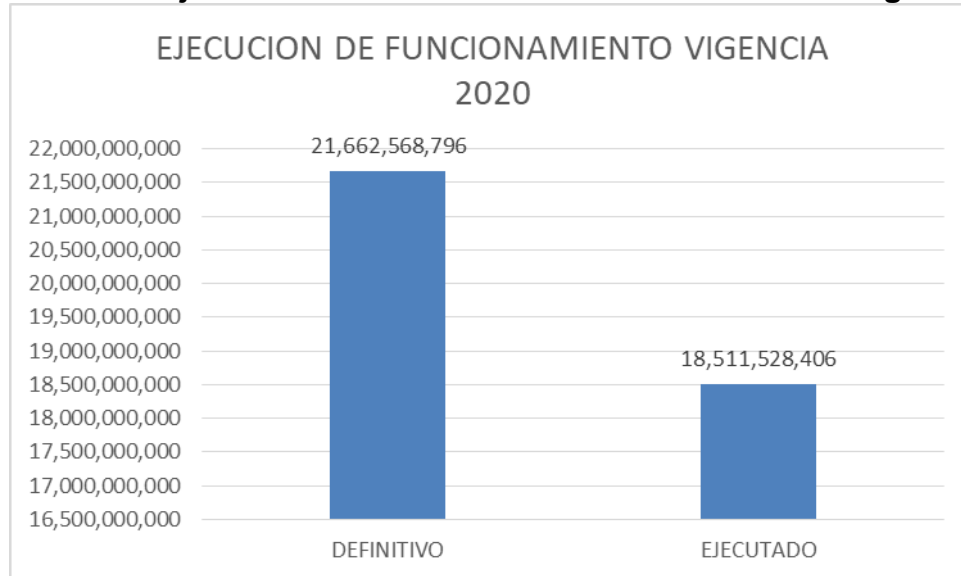
	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 23 DE 31



Gráfico Nº.6 Ejecución De Los Gastos De Funcionamiento vigencia 2020



El grafico No 6 presenta el comportamiento de la ejecución de los Gastos de funcionamiento para la vigencia 2.020 en la ESE Barrancabermeja, en este periodo conto con un presupuesto definitivo que ascendió a \$21.662.568.796 y ejecuto gastos por la suma de \$18.511.528.406.

6.3.1.3 Gastos de Personal

Los gastos de personal corresponde a nomina, servicios personales indirectos y la seguridad social y se clasifican en Administrativos y Operativos. Los gastos de personal ascendieron a \$11.023.122.064. Los gastos de personal se dividen en: gastos administrativos que fueron de \$3.311.088.009y los gastos operativos de \$7.712.034.055.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 24 DE 31

6.3.1.4 Gastos Generales

Son aquellos gastos en los que se incurre por concepto de compras, servicios, Mantenimientos, seguros entre otros para el buen funcionamiento de la entidad. Estos gastos dentro del capítulo de gastos de funcionamiento y del total ejecutado equivalen a \$4.276.487.526 se componen de gastos administrativos que fueron de \$575.394.569, gastos operativos de \$3.628.876.432 y otros gastos generales de \$72.216.525.

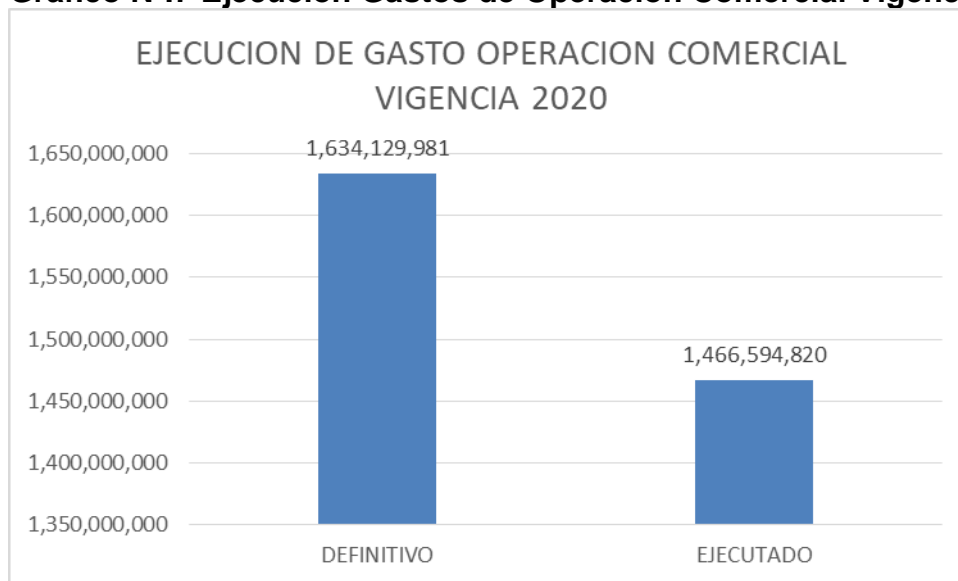
6.3.1.5 Transferencias Corrientes

Corresponden al pago de demandas laborales o comerciales que tienen la Empresa en curso, cuya subcuenta es sentencias y conciliaciones. Para la vigencia 2020 se presentó un pago por \$10.820.837.

6.3.1.6 Gastos de Operación Comercial

Estos gastos corresponden a la compra de medicamentos, material médico-quirúrgico, material de odontología, material de laboratorio clínico y gases medicinales. La ejecución fue de \$1.466.594.820.

Gráfico Nº.7 Ejecución Gastos de Operación Comercial Vigencia 2020



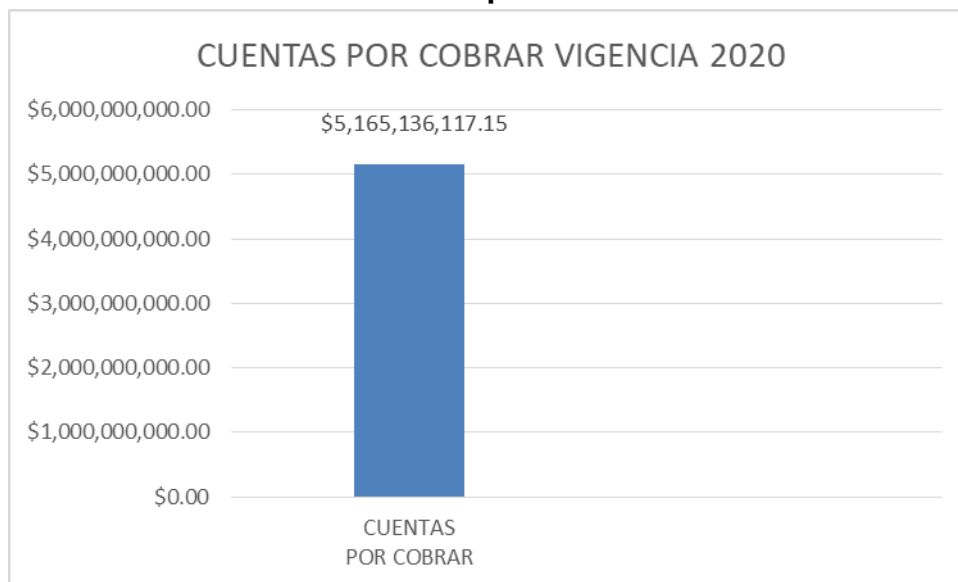
	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 25 DE 31

El grafico No 7 presenta el comportamiento de la ejecución de Gastos Operacionales para la vigencia 2.020 en la ESE Barrancabermeja, en este periodo conto con un presupuesto definitivo que ascendió a \$1.634.129.981 y ejecuto gastos por la suma de \$1.466.594.820.

6.3.1.7 Gastos de Inversión

La ejecución de este rubro fue de \$344.943.708, que corresponde a la ejecución del convenio interadministrativo celebrado con el distrito de Barrancabermeja en la vigencia anterior para la infraestructura del puesto de salud el Danubio.

6.3.1.8 GRAFICO Nº.8 Cuentas por Cobrar.

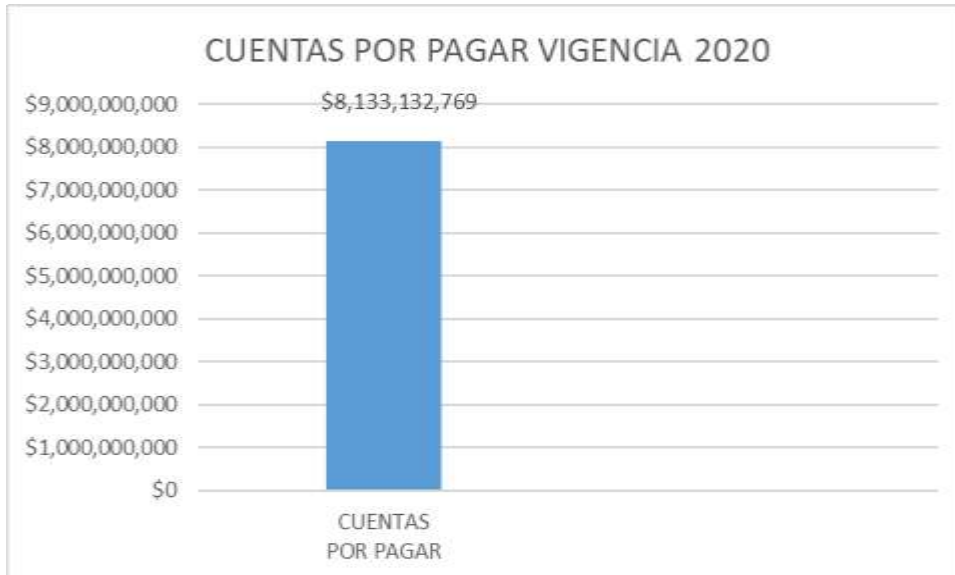


El grafico No 8 presenta el comportamiento de las cuentas por cobrar al finalizar la vigencia 2.020 en la ESE de Barrancabermeja, las cuales ascienden a \$5.165.136.117,15

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 26 DE 31

6.3.1.9 Cuentas por Pagar.

GRAFICO Nº.9 EJECUCION CUENTAS POR PAGAR




El grafico No 9 presenta el comportamiento de las cuentas por pagar para el cierre de la vigencia 2.020 en la ESE de Barrancabermeja, por un valor de \$8.133.132.769.

1) observación administrativa.

La ESE presenta unas cuentas por pagar que ascienden a \$8.133.132.769 frente unas cuentas por cobrar inferiores por la suma de \$5.165.136.117 presentando un déficit de tesorería por valor de \$2.967.996.652. **Por este hecho se considera una observación administrativa.**

Respuesta de la Entidad

Fue respondido mediante radicación interna de la Contraloría Municipal número 428 del 6 de mayo del 2021 que en uno de sus apartes expone lo siguiente.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 27 DE 31

El déficit de tesorería se origina por la disminución de ingresos en la venta de servicios de salud, lo anterior debido a los protocolos y restricciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Por lo cual solo se podía prestar servicios de tele consulta y atención prioritaria por urgencias, las demás actividades como odontología, extramurales de promoción y prevención, atención primaria en salud y plan de intervenciones colectivas, fueron suspendidas hasta el mes de octubre de 2020 siendo estas nuestra principal fuente de ingresos y fortaleza en los servicios de salud en el distrito.


En razón a lo anterior, se presentó una disminución en los ingresos de \$5.548.889.533,99), no alcanzando la meta propuesta en el presupuesto presentado y aprobado para la vigencia 2020 en Junta Directiva y CONFIS en octubre de 2019, el cual se elaboró con base al comportamiento de la vigencia anterior y en concordancia con el artículo 128 de la Ley 1940 de 2018, siendo la vigencia 2020 un año atípico que afectó el normal comportamiento de la entidad.

Ley 1940 de 2018, que expresa taxativamente "Las Empresas Sociales del Estado elaborarán sus presupuestos anuales con base en el reconocimiento realizado en el año inmediatamente anterior al que se elabora el presupuesto actualizado de acuerdo con la inflación de ese año".

Además se denota que en el cálculo de tesorería no se tuvo en cuenta Bancos con un valor de (\$510.666.617,99) y que se adiciona al presupuesto como disponibilidad inicial, para calcular el valor total del déficit de \$2.457.330.034,01

Se describe en el siguiente cuadro:

\$5.165.136.117

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 28 DE 31

(+) EFECTIVO EN BANCOS	\$
SUBTOTAL	\$5.675.802.734,
(-) CUENTAS POR PAGAR	\$8.133.132.769
DEFICIT DE TESORERIA	\$2.457.330.03

Se anexa: Acuerdo 002-21 y certificación de saldos bancarios vigencia 2020

Análisis de la Respuesta

Si es claro que fue un año atípico por lo tanto el comportamiento de los datos observados del año inmediatamente sesgaron la estimación del flujo. Sin embargo, la realidad es que a la fecha existe un déficit de tesorería de **\$2.457.330.034** y la empresa debe tomar acciones de mitigación que pueden estar afectando su permanencia empresarial. Por los elementos anteriormente expuestos se confirma el **Hallazgo Administrativa**.

7. Cumplimiento Normativo Presupuestal

Presupuestalmente la ESE se rige por el Decreto 115 de 1996 que aplica a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y por el Acuerdo 101 de 1997 del Concejo Municipal de Barrancabermeja en lo que respecta a la aprobación del presupuesto (artículo 8 numeral 6).



El proyecto de presupuesto fue presentado al CONFIS, esta comité lo aprobó mediante Acta N° 014 del 17 de Diciembre de 2019 y Resolución N°. 0009 del 17 de Diciembre de 2019; El presupuesto se liquidó mediante Resolución de Gerencia N°. 397 del 26 de Diciembre de 2019.

8. Calidad de los Registros y la Información Presupuestal

Revisado el Presupuesto inicial de ingresos, gastos y sus modificaciones en el periodo 2020 se pudo constatar que cumplieron con la calidad en los registros como lo señala el Acuerdo 101 de 1997 y el Decreto 115 de 1996.

9. Revisión de la Rendición de la cuenta

Revisada la rendición de la cuenta del SIA en la línea de ejecución presupuestal de ingresos, cuentas por pagar, relación de Compromisos Presupuestales, pagos Presupuestales, relación de ingresos y sus respectivas modificaciones al

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 29 DE 31	

presupuesto de gastos e ingresos , se constató que las cifras requeridas para esta Auditoria corresponden a la información cruzada con los soportes enviados por la entidad.

10. Ajuste Fiscal de La Empresa Social del Estado Barrancabermeja,

Para la vigencia 2020 la Empresa Social del Estado Barrancabermeja no presento riesgo ya que le Ministerio de Salud y la Protección social no realizó evaluación para la vigencia en mención debido a la emergencia sanitaria vivida en el país para ese año.

11. Análisis Consolidado de las Finanzas de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja vigencia 2020.


La empresa la Empresa Social del Estado Barrancabermeja, se rige en materia presupuestal por el Decreto 115 de 1996, compilado por el Decreto 1068 de 2015, Presupuesto de las empresas Industriales y comerciales del Estado.

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja para la vigencia 2020, presentó su presupuesto inicial por valor de \$ 18.357.363.572, durante esta vigencia se realizaron adiciones por valor de \$14.445.784.231,84 fijando un presupuesto definitivo de \$24.167.224.606.

Para la vigencia 2020 la Empresa Social del Estado Barrancabermeja logró unos reconocimientos (facturación radicada por venta de servicios y convenios) por valor de \$16.270.182.29, cuyo recaudo ascendió a la suma de \$14.685.841.944 equivalentes al 88% de los reconocimientos.

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia comprendida entre el 1º. De enero al 31 de diciembre de 2020, presentado por la Empresa fue liquidado bajo Resolución No.397 de Diciembre 26 de 2019 por valor de \$ 18.357.363.572, así mismo las adiciones presentadas, por valor de \$14.445.784.231,84.

La apropiación definitiva del gasto fue de \$ 24.167.224.606 de los cuales se comprometió la suma de \$ 20.333.887.770, para una ejecución del 83% quedando un saldo por comprometer de \$3.833.336.836, al cierre de la vigencia 2020. Este saldo de ejecución se debe a que a diciembre aún no se han

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 30 DE 31

ejecutado Saldos de inversión provenientes de contratos interadministrativos PIC con el Distrito de Barrancabermeja.

Reservas Presupuestales. En las Empresas Industriales y Comerciales del Estado no existen reservas presupuestales de acuerdo al artículo 13 del Decreto N° 115 de 1996, solo debe incluirse en el presupuesto del año siguiente como cuentas por pagar, tanto de los compromisos como las obligaciones a 31 de diciembre de cada vigencia.

De acuerdo al Decreto 115 de 1996 y Acuerdo 101 de 1997 el presupuesto de la ESE cumplió con la normatividad presupuestal existente.

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja, presentó modificaciones presupuestales: (4) Adiciones presupuestales por valor de \$14.445.784.231.84 y (15) Traslados entre créditos y contra-créditos por valor de \$2.564.920.000.06 de acuerdo a las necesidades internas, cada una de estas modificaciones se realizaron fundamentadas en actos administrativos cumpliendo con el marco legal.

12. Relación de Hallazgos

CUADRO No.7 RELACION DE HALLAZGOS 2020

HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	1	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 31 DE 31

• Obra Pública	0	
• Prestación de Servicios	0	
• Suministros	0	
• Consultoría y Otros	0	
• Gestión Ambiental	0	
• Austeridad en el Gasto Publico	0	
5. SANCIONATORIO		
TOTALES (1, 2, 3, 4 y 5)	1	